

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

Año 1.º

Miércoles 2 de Julio de 1873.

Núm. 104.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.—La correspondencia á su Director, DAMASO DEL CADO LOPEZ.

LA VERDAD.

—
Si, alumbrar con tinieblas, no cabe en lo humano: fundar una República con las leyes del despotismo, no cabe en lo humano tampoco.

De esto origen proceden las escenas de Málaga, de Barcelona, de Granada y Sevilla; las mismas escenas que irán ocurriendo en toda España, hasta que seamos testigos de la escena grande.

La Justicia Federal.

Y es desgraciadamente cierto. Mientras la reacción estienda su atrevida mirada por las esferas del poder, buscando la ocasión de arrebatarlo; mientras el pueblo muere en la miseria; mientras el carlismo combate con toda clase de armas; mientras mil y mil peligros amenazan envolvernos y sepultarnos, los hombres del poder, los diplomáticos de la mayoría de la Cámara, luchan incesantemente por detener el empuje salvador revolucionario de las masas é inconscientemente trabajan por la mas asquerosa de las reacciones en un exceso de vanidad, de orgullo ó de miedo.

La situación se hace cada día mas insostenible; los ánimos se encuentran preparados para todo; detenernos un momento mas es ya imposible.

O vienen las reformas inmediatamente, ó el pueblo las toma sin que nadie se las dé, porque es inútil detener el impulso de la opinión pública que clama unánime porque sean una verdad sus esperanzas y un hecho sus aspiraciones.

El orgullo de la mayoría, su vanidad ó su miedo es un obstáculo para la realización de nuestro ideal; la federación y la autonomía no vienen, no han venido porque la derecha de la Asamblea se horroriza del pueblo á quien tantas veces sacrificó en nombre de una idea sublime.

Ayer Sevilla, antes Málaga y Granada, mañana tal vez en todas partes se verán obligados á levantar la bandera de su autonomía y de su libertad, sin permitir por mas tiempo que continúe este absurdo sistema centralista que mata nuestra actividad y consume nuestra riqueza, un mes despues de haberse proclamado solemnemente la República federal en España.

Y no es la impaciencia la que nos hace pensar de este modo ni la que nos mueve á

deplorar y combatir la debilidad de nuestros representantes, no; es la voz de la conciencia que airada se levanta á defender un derecho sagrado; es la justicia del pueblo hollada y escarnecida siempre por toda clase de enemigos; es el deber que nos impulsa á decir siempre la verdad, aunque esta verdad sea amarga para nosotros mismos.

Preferimos una amargura á un remordimiento; preferimos un dolor á un desengaño.

Nuestro pueblo se ha educado para la justicia en el martirologio del despotismo; nuestro pueblo ha estudiado en el sacrificio el problema de su redención; nuestro pueblo aspiró en las persecuciones el puro aroma de su libertad.

No es ya posible destruir ese grandioso alcazar; es inútil profanar el santuario magnífico de una idea; cien y cien valerosos combatientes se alzarían para aplastar al insensato que á tanto se atreviera.

Ni es posible retroceder, ni es justo paralizar, ni es conveniente transigir.

Los conservadores de la federación no tienen nada que conservar, porque esta República no es federal; los del centro, los de conciliación no pueden conciliar nada, porque todos somos federales; menos calificativos y mas virilidad; menos teorías y mas hechos; menos diplomacia y mas verdad.

El pueblo no quiere vanas palabras; el pueblo no quiere políticas de combinaciones; el pueblo quiere franqueza en los revolucionarios y reformas en la República.

José Navarro y Prieto.

Hé aquí el discurso pronunciado en la Asamblea por el Presidente del Poder Ejecutivo:

El señor presidente del Poder Ejecutivo y ministro de la Gobernación (Pi y Margall):

Señores diputados, por las comunicaciones que habeis oído sabeis que se ha resuelto la crisis ministerial, y debo haceros de ella una breve historia.

Todos vosotros recordareis que me habeis concedido, además de las facultades para resolver las crisis que ocurran en el ministerio que tengo la honra de presidir, un amplio voto de confianza. Como este voto fuera concedido á mi sola persona como presidente del Poder Ejecutivo, y no lo fuese á los demás ministros, creyeron los del anterior gabinete que debían hacer dimision de sus cargos.

En vano traté de disuadirlos; en vano

de manifestarles que el pensamiento de la Cámara no habia sido de ningun modo formular contra ellos un voto de censura directo ni indirecto: creyeron que su delicadeza les obligaba á hacer renuncia de sus respectivos ministerios, y yo me vi, con gran sentimiento, en la obligacion de aceptarles la renuncia, cuando entre ellos y mi humilde persona no habia existido el menor desacuerdo, cuando marchábamos todos con perfecta armonía á la realización de nuestro programa.

Aceptadas las dimisiones del anterior gabinete, me he visto en la precision de formar uno nuevo; y debo declarar que si ha sido lenta y trabajosa la crisis, ha sido, mas bien que por impaciencias y ambiciones, por rotundas negativas á aceptar un puesto que efectivamente es difícil y de gran peligro.

He debido buscar mis compañeros, no diré en todos los lados de la Cámara, pero sí en todos, menos en la extrema izquierda, porque he creído que personas que me habian negado la autorizacion para resolver la crisis, hombres que, firmes en sus principios, creían que solo la Asamblea tenia el derecho de conferir estos cargos, no querrian caer en la inconsecuencia de aceptar de mi persona las carteras de ministros. No entienda, sin embargo, la extrema izquierda que en esto haya contra ellos la menor hostilidad. Todos los que me conoceis sabeis mi espíritu eminentemente conciliador, y hasta el punto de haber dicho que el día en que no sirviese para conciliar los ánimos de mi partido, el día en que me viese condenado á ser jefe de fracción, dejaria mi puesto por no servir entre vosotros de elemento de discordia.

No seguiré la costumbre de mis antecesores, que cuando presentan un nuevo ministerio van encareciendo las dotes y cualidades de cada uno de los compañeros que han elegido. Esta, sobre parecerme de mal gusto, es escusado, tratándose de personas como las que componen el actual ministerio, que os son completamente conocidas. Por otra parte, ¿qué importan aquí las personas, cuando se trata de los principios y de los intereses vitales del partido? Os he formulado un programa y le habeis aceptado casi todos; las personas que aquí vienen, decididas están tambien á realizarle. Puedo aseguraros que de ese programa se cumplirá hasta la última letra.

Este programa, como vosotros sabeis, se reduce principalmente á dos palabras: «orden y progreso.» Procurar restablecer la calma en los ánimos; hacer que todas las clases doblen la cabeza bajo la ley, hacer que en todas partes se reconozcan los acuerdos de esta Asamblea, cualesquiera que sean, es uno de los principales objetos de este gabinete. Pero al lado de esta necesidad hay otra mas apremiante todavia: la de llevar á cabo la revolucion, inaugurada por la proclamación de la república; la de realizar todas las reformas políticas que hemos prometido y todas las reformas económicas que puedan contribuir á la sucesiva emancipación del cuarto estado.

Importa, sin embargo, que comprendais todos que un gobierno, por grandes que fuesen las dotes y los medios que tuviese, no podria por sí nada, si las Córtes, de quien es mero delegado, no le prestasen su decidido, franco y leal apoyo. No podria por sí nada el actual, si vosotros no procuraseis por vuestra parte ir restableciendo la calma en los ánimos é inculcar dentro y fuera de aquí la necesidad de que se reconozcan todos los acuerdos de la Asamblea. Si en vez de estar entretenidos en miserables cuestiones personales, no os elevais á la alta esfera de los principios y buskais en vuestro patriotismo y amor á la república los grandes medios que deben conducir á consolidarla y establecerla para siempre, todos los esfuerzos del gobierno serán completamente estériles.

Yo espero y confío en todos vosotros, en la derecha, en la izquierda, en el centro, absolutamente en todos; entiendo que no me podríais negar vuestro apoyo sino cuando os presentase algo que estuviese en contra de vuestros principios ó de vuestra conciencia. Seria yo entonces el primero en decir que no debíais oirme ni prestarme vuestro auxilio, porque antes son vuestras conciencias y vuestros principios que los intereses de un gobierno. Tened, sin embargo, por seguro que no he de proponeros jamás nada que esté en contra de vuestras conciencias y los intereses del partido, y mucho menos en contra de los intereses de la patria. Estoy firmemente seguro de que mis compañeros han de seguir la conducta que os he trazado; así que no dudo de que la Cámara me dará el apoyo que necesito para que se salve la república contra las

— 268 —

—¡Dios mio! añadió todavía el conde, que usaba implacablemente de la ventajosa situación; ¡todos hemos sido jóvenes!... Si fuera soltero como vos, señor juez, acaso no me defendería tanto contra esa pretendida feiz suerte... pero aun en ese mismo caso, quiero suponer por un momento que la señorita Pauli haya sido mi querida ¡Palideceis!... ¡en verdad que no comprendo el motivo!

—Aquí no hay mas que un juez, señor conde, dijo Marcial Aubert, cuya voz resonaba profundamente y triste; el sarcasmo se embota ante una conciencia pura... Escuchó y peso cada una de vuestras palabras... El tiempo decidirá.

(¡Chapucero! murmuró maese Plumachon, en voz baja.)

— 269 —

—¡No quiera Dios que yo ataque á vuestro justificado renombre; caballero Aubert! replicó el conde inclinándose profundamente con exagerado respeto. Defiendo mi causa, porque se me acusa, hé aquí todo. A fé mia, os aseguro que creia os seria agradable el ver que abundaba un poco en vuestras mismas ideas. Pero discutamos en calma y como conviene á gentes de nuestra clase. Supongamos, como há poco decia, que yo haya sido el amante de la señorita Pauli; yo pregunto ahora: ¿qué podríais deducir de esto en favor de la acusada? Porque una mujer sea la querida de un hombre, ¿tiene ya derecho para robar los diamantes de la esposa de este?

Marcial estaba inmóvil en su asiento; su rostro parecia de mármol.

— 272 —

vino, caballero, prueba mucha imaginación y poca conveniencia. Os habeis dicho: Este hombre ha seducido á una pobre joven. Ha usado para con ella de una loca prodigalidad, ha llegado hasta despojar á su propia mujer, para adornar el ídolo.

Hállanse hechos semejantes, caballero, en las declaraciones de los modernos escritores; y os habeis continuado diciendo: pasado ya el primer arrebató, cuando la condesa ha abierto los ojos, Mr. de Bryant, que es naturalmente un miserable, diez veces millonario y comendador de la Legion de Honor, ha retrocedido ante la confesion de su falta. Ha dejado que las sospechas del crimen recaigan sobre una desgraciada joven.

— 265 —

Mr. de Bryant se mordió los labios; no fué esto á consecuencia del golpe indirecto que acababa de descargar sobre él el joven magistrado.

Acababa de arriesgar una palabra imprudente, y que hubiera podido servirle de queja.

Hablar de venganza era llevar la luz á un sitio en el que solo las mas espesas tinieblas podían protegerle.

Ar repentiasse ya, y para distraerlo de aquello cambió su línea de ataque.

—Vamos, dijo remedando la hombría de bien, veo que no estais muy distante, señor juez, de creerme culpable. No puedo creer que esta estraña sospecha supongais que no me ha de hacer efecto alguno. Sois

maquinaciones y tramas de tantos enemigos como nos rodean.

Un periódico montpensierista, que se publica en Sevilla, viene hablando, desde el primer día del alboroto, pestes é iniquidades del pueblo sevillano, y desfigurando los hechos y estremando ciertos acontecimientos, á fin de poder tener fundamento para calificar al pueblo con los dictérios más repugnantes y mas atroces.

Y esto lo está haciendo el diario aludido, sin temor ni recelo de ninguna especie, precisamente en los mismos momentos en que está siendo dueño de la población y sobre las armas y sobre las barricadas ese mismo pueblo á quien califica de *feroz* y de *canalla*.

Y á nosotros se nos ocurre pensar que, ó no es tan fiero el leon como el periódico lo pinta, ó si lo es, por un plan preconcebido se quiere quizás provocar á ese pueblo con insultos y excitaciones, para que de todas maneras cometa excesos.

Ya hemos dicho ayer que hace mas de cuatro meses que viene ofreciéndose solemnemente, dia por dia, á los voluntarios de la República de Sevilla los fusiles que necesitan, y que siempre han faltado á sus promesas todas las autoridades, entrando en la farsa hasta el ayuntamiento popular, que doblegándose á las exigencias de los *caciques* que mandan en Sevilla, como en tiempos del feudalismo, está engañando al pueblo hace tres meses tambien, diciendo todos los dias á las comisiones que se han presentado, que está esperando de un momento á otro no sabemos cuantos miles de fusiles comprados en el extranjero.

Por último, se trató de apurar la paciencia del pueblo *intencionalmente*, segun se conoce ahora, con otra nueva burla por parte del gobernador interino, y entonces ha sido cuando los pelotones acordaron ir á la maestranza y tomar las armas que tan injustamente se les negaba.

Después que los voluntarios salieron de la maestranza, algunos desdichados, pagados quizás por los mismos que inspiran al periódico de que nos ocupamos, que son los que disponen de Sevilla hace ya mucho tiempo, se entregaron á algunos excesos y arrebataron del establecimiento útiles, moldes y armas en desuso; lo cual, y aun cuando no hubiera sido hecho como le fué *intencionalmente*, no hubiera tenido en último caso nada de particular, porque era una consecuencia natural del movimiento provocado por las mismas autoridades.

En cambio no ha habido mas desgracias que las que provocó un imprudente jefe de la Guardia civil, increpando duramente primero y atacando luego á tiros á un grupo de paisanos que estaba situado en la Macarena. No ha habido ningun atropello ni ninguna amenaza, ni aun siquiera contra los que en aquellos supremos momentos de excitacion no han tenido reparo en injuriar y calumniar al pueblo.

El periódico que ha hecho esto fué fun-

cionado por el duque de Montpensier y ahora está sostenido y alentado por los republicanos de pega de Sevilla, que son hoy republicanos como antes fueron montpensieristas y como mas antes fueron moderados, para influir en los negocios públicos y para tener á su devocion á todos los diputados y á todas las autoridades de la provincia, á fin de que no haya quien quiera resucitar *los recuerdos de los negocios del Banco*.

L. J. F.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

SESION DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1873.

Presidencia del Sr. Salmeron.

Abierta la sesion á las tres se da lectura del acta y se aprueba. Varios diputados piden la palabra. Hay gran concurrencia en el salon y tribunas.

Al cerrar este alcance continúa la sesion.

Noticias nacionales.

Los periódicos de Madrid del 30 dicen lo siguiente:

—Se indica al Sr. Nuñez de Haro para el cargo de tercer jefe de la direccion general de Contribuciones.

—Ha sido ascendido á jefe de negociado de segunda clase el Sr. Píera, que lo era de tercera en el ministerio de Ultramar.

—Anoche fueron acordados en Consejo los nombramientos de gobernadores de Huelva y la Coruña en favor de los Sres. Ortega y Puga.

—Anoche se dijo que el gobernador civil de Málaga habia resignado el mando en la autoridad militar de la provincia.

—El Sr. Jimenez Cano, oficial del ministerio de Ultramar, ha cesado en el negociado del personal, encargándose del de administracion.

—El ministro de Ultramar, Sr. Suñer, dirigió ayer el siguiente telegrama á las autoridades civiles de Cuba y Puerto-Rico:

«Saludo á los habitantes de esa isla, sin distincion de procedencia ni color.

El nuevo gobierno de la República mantendrá á todo trance la integridad del territorio, y confia que los insurrectos desistirán de una guerra sin gloria y sin objeto, cuya terminacion ha de facilitar la emancipacion de los esclavos y la asimilacion de las colonias á la Península.

Para tan alta empresa cuenta el Gobierno con el apoyo del ejército, la marina, los voluntarios y los amantes de la prosperidad de las Antillas españolas.»

—A Filipinas se ha anunciado solamente la formacion del nuevo ministerio por la via de Londres.

—A las once de la mañana de hoy ha tomado posesion del ministerio de Estado el Sr. Maisonnave, quien pronunció algunas palabras, diciendo que estaba completamente identificado con la política del Sr. Castelar, y que no se proponia hacer reformas en el personal de la secretaria.

—El Sr. Carvajal ha presentado á la comision de Hacienda un proyecto de ley para que se renueven firmosamente por dos meses las obligaciones pignoradas á 12 por 100 anual sin mas gastos.

La comision ha hecho suyo el proyecto, que además señala la condicion de que se forme un sindicato compuesto de dos teneedores, dos diputados y el mismo ministro, para cuando haya necesidad de proceder á la venta de valores.

—Ha sido nombrado secretario general interino del ministerio de Ultramar el señor Roldan, jefe de la seccion de Gracia y Justicia.

—El cabecilla Rosas ha fusilado siete individuos que hizo prisioneros, juzgándolos delegados de los jefes del ejército del Norte.

—Parece que el general Sr. Martinez Campos no se muestra dispuesto á desempeñar el cargo de capitán general de Cataluña, el que aceptaría tan solo en caso de declarar el estado de sitio en aquel territorio y dejándole en completa libertad de hacer cumplir severamente la ordenanza militar.

—Hoy probablemente se presentará el proyecto de suspension de garantías.

—A las cinco de la mañana de hoy, se ha dirigido el Sr. Pí y Margall desde su casa al ministerio de la Gobernacion.

—En el expres que llegará esta noche á Madrid viene el ministro electo de la Guerra Sr. Gonzalez.

—Es probable que las tropas establecidas en Alcalá de Guadaíra reciban orden de abandonar aquel punto y dirigirse á Castilla.

—Se habla de los Sres. Martinez Campos para la capitanía general de Cataluña, Corbalan para la secretaria de la direccion general de Infanteria, y Grajera para la del ministerio de la Guerra.

—Se habla de los Sres. Jimenez Mena y Aguera para la plenipotencia de Italia.

—Inspira sérios cuidados al Gobierno la situacion de las provincias de Andalucía, por no haberse calmado en poco ni en mucho la agitacion de las poblaciones de mayor importancia.

—Habana 29.—El capitán general al ministro de la Guerra:

En nombre del ejército, de la isla de Cuba, doy las gracias al ministro de la Guerra que acordó la creacion de una medalla conmemorativa de valor y sufrimiento con que aquel sostiene tan ruda campaña contra los insurrectos y en favor de la patria.

—El capitán general de Burgos ha sido autorizado para establecer un depósito de prisioneros carlistas, toda vez que el ayuntamiento se niega á sostener los que son conducidos á dicho penal.

Noticias Provinciales.

De Cabra nos remiten los documentos que se insertan á continuacion, que rectifican un suelto del *Imparcial*.

Ciudadano Gervasio Vinagrero.

Córdoba.

Cabra 27 de Julio de 1873.

Apreciable amigo: Como testigo presen-

cial del principio del atropello cometido con V. en esta ciudad, por los enemigos de la libertad de conciencia, no he podido menos de experimentar la mayor indignacion, al leer en *El Imparcial* del dia 19 del corriente el siguiente suelto:

«El dia del *Córpus* hubo en Cabra un conflicto que pudo traer fatales consecuencias.

Al pasar la Custodia por la Plaza, un individuo que se dedica á la propanganda anti-católica empezó á blasfemar contra la procesion y el Santísimo, dando gritos con el sombrero puesto.

La gente de la procesion se avanzó á él dándole unos con bastones y otros con velas, durante lo cual la procesion se volvió á la iglesia; mientras los voluntarios de la República, que salieron á la defensa del protestante, prendieron á los curas que no habian hecho mas que evitar el conflicto.»

No me equivocaba yo, ciudadano, cuando los calificqué, hablando con mis compañeros, la noche que se les hizo el gran favor que V. presencié.

Si se hubiera obrado de otro modo dándole á cada uno su merecido, no apareceria V. ahora como provocador del tumulto, habiendo sido la víctima, ni los voluntarios de la República, que con tanta sensatez se condujeron, figurarian como defensores del protestante y aprehensores de los curas, que no habian hecho otra cosa que evitar el conflicto que al principio del suelto se dice que hubo, con lo que se prueba que nadie lo evitó, pues si lo hubieran querido evitar, otra hubiera sido su conducta y nada hubiera ocurrido.

El corresponsal anónimo de *El Imparcial*, que tan descaradamente falta al octavo precepto del Decálogo, debió conocer que en esta ciudad podria haber alguno que volveria por los fueros de la verdad, para que no quedaran en el lugar que no les correspondía la honra de V., la de los beneméritos voluntarios, que desde luego protestarán contra la veracidad del suelto, ni la fama de este honrado vecindario, modelo de cordura, que fué perturbada su tranquilidad por unos cuantos fanáticos, que no sabemos con qué fin, sin respetar el dia ni el momento, dieron un ejemplo tan elocuente de su caridad evangélica y entrañable amor al prójimo.

Hubiera relatado la verdad diciendo: «El dia del *Córpus* hubo en Cabra (Córdoba), un conflicto, provocado por unos cuantos fanáticos, que hubieran tenido fatales consecuencias, sin la cordura de este pacífico vecindario y la intervencion pronta y eficaz de los dependientes del municipio y voluntarios de la República que con sus gefes y autoridad local lograron dominar el tumulto y devolver á la poblacion la tranquilidad por momentos alterada.

El hecho fué que al volver la procesion á la parroquia y llegando la Custodia á la Plaza, se encontraba en ella un individuo forastero que estaba vendiendo libros cristianos, al que se acercaba á comprárselos, sin dar ninguna clase de gritos, y al verlo

jóven, caballero, la generosidad caballeresca es el defecto de vuestra edad, y mucho mas cuando se trata de una mujer jóven y bella como los amores.

—¡Caballero!... interrumpió Marcial.

—¡Ah!... os suplico... que me deis que defenderme un poco. Si hay aquí alguno insultado... creo que no sois vos, caballero Aubert... decia que la juventud es generosa, y algunas veces... lo es á ciegas... y que puede haber algun peligro en confiar cargos tan graves como el vuestro á los que no se han desprendido todavia de esa generosidad un poco loca...

(¡Chúpate esa, niño mio!... dijo para sus adentros, maese Plumachon; lé aquí un conde que seria

señor juez! replicó atusando sus cabellos negligentemente. ¡Dios mio! creo que le dais á ese hecno una importancia exagerada. Acabais de indicarme há poco un error que he cometido; si me he permitido el haceros el mismo servicio, os diré lo que pensais en vuestro interior.

El conde cambió de tono y tomó un aspecto sério y grave.

—Es una cosa muy grave, caballero, prosiguió, cuando uno es magistrado asalariado por el Estado, acusar sin pruebas á un hombre como yo funcionando y colocado en la situacion en que vos os hallais ahora. Pienso que no habeis calculado el peligro y que os habeis olvidado de medir vuestras fuerzas. El pequeño drama que habeis arregiado en vuestro interior, porque lo adi-

—Permitidme que rectifique un error que habeis cometido, señor conde, le dijo; nada teneis que defender delante de mí; yo pregunto y vos respondeis. Debo concluir de vuestras últimas palabras, que confesais el hecho de vuestras relaciones con la acusada?

Por un momento se reflejó en el rostro de Mr. de Bryant una fatuidad satisfecha y estremada; su mirada, fija en la de Marcial, no pudo soportar la de este y se volvió á otro lado, despues se inclinó al suelo.

Era evidente que dudaba.

Por un lado habia el malvado placer de torturar á su rival; por otro, tal vez, un peligro que podia ser terrible.

—¡Dais mucha importancia á eso,

buen abogado, á fe mia! Si hubiera por qué un buen vaso de vino para alegrar un poco el corazon...)

—Colocado como os hallais, entre una acusada muy linda, convenio en esto; pero cogida, por su desgracia, en flagrante delito, y un personaje cuya posicion actual presenta algunas garantías; un miembro, seguramente muy oscuro, de una familia ilustre y respetable; tranquilizáos, Mr. Aubert, no enumeraré mis otros títulos; os inclináis hácia la acusada, jóven, bella y encantadora; os revelais contra la evidencia... y tal vez habria derecho para decirnos que comprometéis el honor y la dignidad de vuestro traje.

(¡Y el gran Mr. Aubert que permanece mudo!... pensaba Plumachon.)

con el sombrero puesto, unos cuantos de los acompañantes se arrojaron sobre él dándole golpes con palos y velas á los gritos de ¡viva Dios! y hubiera sido víctima del ardor católico de aquellos fieles, sin la inmediata presencia de los dependientes del municipio que á duras penas, cubriéndolo con su cuerpo y llevando también sendos garrotazos, pudieron librarlo de aquella brusca acometida á riesgo de sus vidas, pues además de los palos, relucían navajas, cuchillos y hoces; aquella turba desenfrenada á nadie respetaba y también dispararon dos tiros.

Algunos voluntarios acudieron al momento en apoyo de los dependientes, que como eran pocos, iban arrollados.

Avisado en el instante el reten de San Martín acudió y restableció el orden, sin usar de malos tratamientos, á pasar de la indignación que tan injustificada agresión había producido.

La autoridad local dispuso la detención de los que la voz pública denunciaba como autores é investigadores del tumulto que dejó relacionado.

Los voluntarios y dependientes han perdonado sus agravios personales, como igualmente el ciudadano objeto del atropello, y la autoridad competente entiende en el asunto del tumulto. Está es la verdad de los hechos.

Fueron 25, según mis noticias, los que aquel día se prendieron, y ellos mejor que nadie pueden decir si fueron maltratados. No hubieran ellos usado con nosotros tanta consideración, en igualdad de circunstancias.

Los voluntarios no salieron á la defensa del protestante, sino del ciudadano que honradamente y al amparo de las leyes ejercía un derecho que nadie tenía derecho ni autoridad para arrollar. No es este el primer abuso que aquí han cometido; hay medios para que no se repitan poniendo el condigno correctivo. Defendieron la libertad de conciencia innata en el hombre, y aunque tarde garantida por las leyes. Restablecieron el orden, objeto principal de todo gobierno y particularmente del republicano.

No quiero ser más extenso por ahora. Si alguno contesta y firma como debe, me explicaré más.

Sirvan estas líneas de contestación á *El Imparcial*, cuyo deber es rectificar la noticia, como hacen los periodistas honrados, cuando es sorprendente su buena fe por algún noticiero como el de que se trata, mientras los voluntarios formulan su justa protesta.

Ciudadano: Puede V. hacer el uso que guste de la presente, y mande á su amigo que le desea salud y República federal universal.—Joaquín Santaella y Ruano.

PROTESTA.

Los firmantes, ciudadanos que componen el Batallón de Voluntarios de la República de la ciudad de Cabra, provincia de Córdoba, protestan de la manera más terminante contra el suelto publicado en el periódico *El Imparcial* en el número correspondiente al día 19 del corriente, y lo desmienten por ser inexacto su contenido, al tratar de lo ocurrido en esta ciudad en la procesion del Corpus, y retan al autor de la noticia, para que con su firma garantice la verdad de sus asertos, en el relato que del indicado hecho ha dado al público en el referido periódico.

Cabra 27 de Junio de 1873.—Salud y República federal universal.—El primer Jefe, Comandante, Rafael Hernandez.—Segundo Comandante, José Piédrola.—El Capitán de la primera, Enrique Casamayor y Gimenez.—El Capitán de la segunda, José Garrido.—El Capitán accidental de la tercera Joaquín Santaella y Ruano.—El Capitán de la cuarta, Luis Montes.

Hasta el tres del corriente se hallan á la vista en Monturque las cuentas municipales de mil ochocientos sesenta y siete á mil ochocientos setenta.

En una de estas noches se verificó otro robo de caballerías en el cortijo de los Alamillos, término de Montemayor.

La construcción de las tres escuelas públicas que hemos dicho se proyectan en Belmez se subasta el cinco del corriente por el tipo de veinte y nueve mil ciento setenta y cinco pesetas.

Sección oficial.

Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

Ha llegado á mi conocimiento que cunde cierta alarma en la población que me hago un deber en tranquilizar. Que renazca la confianza en todas las clases, pues mi autoridad, que vela por el orden, cuenta para mantenerlo con el apoyo de los Voluntarios de la República, con las autoridades todas; y espera también el concurso de todos los hombres honrados que Córdoba encierra. Calma y confianza absoluta.

Córdoba 1.º de Julio de 1873.—El Gobernador, Mamés de Benedicto.

Alcaldía popular de Córdoba.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate celebrado en el día 23 del actual para contratar el servicio del alumbrado público por petróleo, de esta capital, por tiempo de dos años, á contar desde primero de julio próximo hasta fin de junio de 1875, la Corporación municipal ha dispuesto abrir segunda licitación por término de ocho días y bajo el mismo tipo y condiciones detalladas en el expediente que existe de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

El remate se verificará en estas Casas Consistoriales el lunes 7 de julio próximo, y las proposiciones se harán por pliegos cerrados con arreglo al formulario ya publicado, los cuales se presentarán en el despacho oficial de esta Alcaldía, de doce á una del expresado día.

Córdoba 30 de Junio de 1873.—Mariano Arroyo.

Servicio de plaza.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Córdoba 1.º de Julio de 1873. Hoy día de la fecha, prestan el servicio de guardia en el cuartel, cárcel nacional y administración de Hacienda, con dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, dos cornetas y 40 voluntarios de la tercera compañía del primer batallón, de que es capitán el ciudadano Rafael Lopez Huertas.

Noticias locales.

Toda la guardia civil con sus gefes, que estaban de guarnición en esta capital, parece que se han salido en la madrugada del día 1.º y sin saber ni la dirección ni con que objeto.

Los rumores mas generales son de que han partido para reunirse con los carlistas. Si es verdad esta noticia, á cuantas consideraciones se presta. Esperemos y prudencia.

Todas las autoridades de Sevilla que se hallaban en la fábrica de Tabacos han acompañado á las tropas á Alcalá de Guadaíra, donde permanecen.

Gran número de los preciosos efectos que se conservaban en el Museo de la Maestranza de Sevilla han sido devueltos por particulares que los adquirieron con este objeto.

Ha sido nombrado director del Hospicio nuestro estimado amigo y correligionario el ciudadano Rafael Gallardo, ex-concejal del Ayuntamiento republicano de esta capital, el cual ha tomado hoy posesión de su cargo.

A la hora de entrar nuestro número en caja las siete de la tarde, ha llegado á esta capital el batallón de voluntarios malagueños á las órdenes de Eduardo Carvajal, de su vuelta de Sevilla con el mayor orden y entusiasmo, han recorrido las calles hasta la plaza del Ayuntamiento acompañados de la

música, y desde cuyo sitio por compañías se han ido retirando á los barrios de su alojamiento.

En el Gran Teatro de Córdoba empezará á actuar muy en breve bajo la dirección de D. Tomás Gomez, maestro concertador y director de orquesta, una gran compañía de ópera.

La Sociedad que ha tomado á su cargo este coliseo, se propone dar un corto número de representaciones, figurando entre los artistas líricos que componen la compañía, las señoras Tili y Latour de Tintorer y los señores Conti, Tintorer y Comas.

La primera función será la magnífica ópera en cuatro actos, del maestro Donizetti, *Lucrecia Borgia*.

Aun cuando el personal de la compañía es muy numeroso, y á pesar de los crecidos gastos que ocasiona la representación de esta clase de espectáculos, la empresa, con el objeto de que puedan disfrutar de ellos, todas las clases de la sociedad, y teniendo en consideración la gran caída del local, ha fijado unos precios escusivamente módicos, segura de que el público sabrá apreciar esta determinación tomada en su obsequio.

La Latour y la Tili vendrán á este Gran Teatro, por lo tanto mas de cuatro gozarán en grande allí.

El calor aprieta, y sin embargo todavía no están colocados los baños de la ribera del Guadalquivir. Que se terminen pues, y que estén mas decentes que otros años.

La calle de la Morería en sus extremos confinantes al Gran Capitan, debe ser un paradero de cuadrúpedos, puesto que está convertida en un estercolero completo.

Que se barra, que se barra, pues no vi vimos de balde y lo hará el Sr. Alcalde por no vernos en barra.

Anteayer y ayer corrieron insistentemente por toda la población alarmantes rumores, tal vez intencionadamente dados, por los enemigos de la República y del orden; pero que no hicieron mella alguna en los tranquilos habitantes de esta población, que por todas partes se esparcian, estando literalmente llenos todos los sitios públicos.

Promulgada la Ley de renovación total de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, el Sr. Gobernador civil ha encargado á los funcionarios dependientes de su autoridad el mayor celo en el cumplimiento de la Ley electoral de veinte de Agosto de mil ochocientos setenta.

Se ha mandado que para evitar incendios establezcan los Ayuntamientos de esta provincia rondas que de día y de noche alternando recorran y vigilen sus respectivos términos.

Un joven cayó el domingo desde la torre de San Lorenzo á la calle, quedando muerto en el acto.

Se ha trasladado de la calle de Almonas en que estaba antes á la del Poyo en la plazuela de la Almagra la casa de Socorro que dirige D. Antonio Gimenez Serrano.

En la Guardia civil de esta provincia se van á proveer cuatro plazas de cornetas y dos de trompetas que están vacantes. Se presentarán los aspirantes en la casa-cuartel de esta capital.

Si fuera mio.—En Liverpool está de venta un diamante colosal sin manchas, encontrado en el cabo de Buena Esperanza. El valor de la piedra, que pesa 288 1/2 quilates, es, en bruto, de 2.500.000 rs.

Varietades.

UN ENSAYO PARA VOLAR.

De un esteso artículo sobre aereostática

que publica la «Gaceta Internacional de Bruselas», tomamos el siguiente relato del éxito del ensayo verificado en aquella ciudad por un individuo que creía haber hallado el medio de dar dirección á los globos.

Dice así el diario belga: «A Bélgica le estaba reservado el ridículo del fracaso de su «Hombre volador.» Un Sr. Groof construyó un aparato que se compone de dos alas, las cuales extendidas, tendrían siete metros de longitud.

Están adheridas por cuerdas de cáñamo á un trípode, en el que se coloca el hombre. El trípode tendrá tres metros de altura. En el centro hay un asiento y el movimiento de las alas y la cola, que será de dos metros, en figura de la de un pájaro.

El movimiento, repetimos, se opera levantándose y sentándose el aeronauta, que lleva en cada mano una de las cuerdas susodichas, especie de tendones de las alas. Todo el aparato pesa 50 kilogramos; es de cañas forradas de tela.

Desde por la mañana del domingo, 8 de junio, Groof se instaló en el Campo de Maniobras é infló un hermoso globo, de elegante figura, y lo dejó aprisionado.

A las tres empezó la engorrosa operación de armar el esqueleto del ave artificial. Listo á las cuatro y media, acrocó el globo, al cual había de ingresarse por medio de una cuerda. Atada que fué, Groof, rey del aire tomó posesión en su trípode, trono coronado con sôlo de alas de cañas y tafetan blanco.

Continuó aprisionado el globo á larga maroma que había de cortarse luego que el aparato se suspendiera.

Groof, que es natural de Brujas, anunció que se dirigiria rumbo á su pueblo donde, probablemente, estaria de concierto con el aquelarre de las endiabladas que le esperarian cabalgando en sus palos de escoba. Pero Groof no fué á Brujas, sino á «bruceas», pues cayó de idem contra el suelo, reventándose la cuerda que lo sostenia al globo. Este remontó triunfante, siempre atado, pero estirada la maroma principal.

Groof se levantó á coñponerse un ala y parte de la cola destrozadas.

El pueblo, que era inmenso, rompió las barreras, atropelló á los centinelas, apedregó al aeronauta, y en la confusión hubo bastantes desgracias, que hubieran sido mayores, con peligro de la vida del pobre Groof, si la policía no demuestrara el tacto y la bravura con que le salvó.

El populacho bajó el globo á tierra; esto, á la manera de un monstruo terrible, agitado por el viento; botada contra el suelo, rugía, se elevaba, descendía, subaba, como el huracán en los árboles, por entre aquella multitud de brazos y cabezas rubias, hasta que el monstruo de seda y espíritu de carbon de piedra exhaló el último suspiro, despedazando á manos de 400 ó 500 seres im placables.

Así concluyeron las cacareadas esperiencias científicas del «Hombre volador», que tuvo el privilegio de llevar á todo lo mas granado de Bruselas al campo de Maniobras.

Reconocido el aparato, oficialmente, con suma anticipación, por Mr. Vargermees, teniente de la escuela militar, certifió que tenia todas las condiciones necesarias para el mejor éxito del experimento. De modo, que la autoridad no conoció que Groof es un falático, y el pueblo de Bruselas pagó para tener un triste desengaño.»

Hoy.

La Visitación de nuestra señora. Sale el sol á las 4 y 42 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 25 minutos de la tarde.

CÓRDOBA.—1871.

Imprenta y litog. del DIARIO DE CORDOBA.

ANUNCIOS.

Seccion comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 27.
Consolidado, 16,30
Deuda Personal, 00,00
Bonos, 52,80.
Acciones del Banco de España, 155,00
CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.
Cebada, de 22 á 23.
Escala, 14 á 15.
Garbanzos, de 50 á 70.
Alberjones, 26 á 28.
Habas de 25 á 27.
Carne de vaca á 42 cuartos li. ra.
Aceite en los molinos, á 28.
Idem en la ciudad á 32.
Jabon blando, á 16 libra.
SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera á las 2 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 32 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

De Córdoba á Málaga.

Hayrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 1 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 3 minutos de la noche. De Málaga sale á las 9 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 0 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á la 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 á 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á la 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañía en España,
SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPANIA DE MALAGA.

La NORTE-BRITANICA fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país venciendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociación sólidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la mas esquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa mas baja que la que tienen otras Compañías de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de éstas, tanto por no hacer una competencia ruina, como por la consideracion que le merecen esas Sociedades, á las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocio de los seguros dá ancho campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario; sin perjuicio de los aumentos

que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno á diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificación de cinco por ciento cuando se adelante la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias darán cuantas explicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domiciliada su Direccion en Londres, tiene tambien su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los seguros que estos verifiquen como si estuviesen hechos directamente por la Direccion principal de las Compañía, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañía se somete á los tribunales y leyes españolas.

Para mas informarse dirigirse á D. Andres Roz, Carreteras 10, agente en esta provincia.

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR, DAMASO DELGADO LOPEZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por enfermedad, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Pirosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de L.orenzo Hernandez.

LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la libreria del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel, 28 rs.
Tratado completo de cirugía ó de patología y clinica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.

Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela, 66 rs.

Tratado elemental de las enfermedades de la muger por Fabre y D'Iluc, 36 rs.

Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.

Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle, 19 rs.

Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos, 58 rs.

Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos, 40 rs.

De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.

Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.

Manual de Patología y de Clinica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.

Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisoile, 4 tomos, 84 reales.

Guía práctico de los partos, por Luciano Penard, 24 rs.

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 48 rs.

Clinica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs.

Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodriguez, Un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.

Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodriguez, 48 rs.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jeannel, 40 rs.

Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivielso, edicion con grabados, 54 rs.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flouel, en tela, 46 rs.

Manual de Patología y de Clinica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.

Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin, 44 rs.

Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.

De la salud de los casados por Seainer, en tela, 17 rs.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Trocst, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha libreria del *Diario de Córdoba*, en donde se continuarán recibiendo de las nuevas obras que se publican.

PLAN DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA, bajo el lema «unidad gradual», por D. Pedro Garriga y Marill, Doctor en ambos derechos. Este folleto, que acaba de publicarse en Madrid, se vende á 4 rs. en la libreria de DIARIO.

TACTICAS DE INFANTERIA, por el Capitan general Marqués del Duero. Instruccion de recluta y compañía con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptadas para la instruccion de los voluntarios de la República.

Se venden en la Libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

COLOCACION.

Un joven castellano de 20 años, y enterado en escritura y cuentas, desea hallar colocacion en clase de dependiente de comercio, ó sirviente en una casa de esta capital.

Campo Santo de los Mártires, junto Caballerizas 18, darán razon.

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

SUPLEMENTO.

Sobre los acontecimientos verdaderos de Sevilla, de que en este momento nos proponemos dar cuenta á nuestros lectores, puesto que hoy Córdoba tiene la satisfacción de contar en su seno los valientes republicanos de Málaga de vuelta de la misión que les llevó á Sevilla; el bando que en su lugar insertamos de su gobernador el ciudadano Gumersindo de la Rosa, revela mas que nada el patriotismo de los voluntarios de Málaga y de esta capital, en cuanto atañe á la actitud é intencion de estos ciudadanos inspirados solo con su bravo comandante Eduardo Carvajal, en la idea noble y patriótica de defender á la patria de los traidores de la República.

Efectivamente los sevillanos se hallaban en consternacion, y esta consternacion no estaba definida para los demás hermanos andaluces, sino con el tinte sombrío de que peligraba la libertad de la patria y la república federal, bandera enarbolada por la península española.

Este fué el espíritu de Eduardo Carvajal, este fué el espíritu de sus bravos voluntarios malagueños, este fué el espíritu de nuestros cordobeses al ir á Sevilla, el de defender la República federal, si era cierto el peligro que se anunciaba.

Cordialidad y entusiasmo reinó á la entrada de nuestros voluntarios en Sevilla, cordialidad y entusiasmo y alegría inmensa viendo que los intereses de la república no peligraban.

En este estado, alegres é indiferentes como cumplía á su patriotismo y sin inmiscuirse en nada ni para nada en la autonomía de Sevilla, el bravo Carvajal y los voluntarios de Málaga han merecido bien de Sevilla, merecen nuestro aplauso de Córdoba, y la patria y la república les deben inmenso agradecimiento.

Queremos consignar estos hechos, queremos consignar y repetir una vez mas el nombre de Eduardo Carvajal, y si fuera posible el de los voluntarios de la república de Málaga.

Hé aquí el bando.

Gobierno civil de la provincia de Sevilla.

Cuando llena de júbilo esta poblacion y entregada á la lealtad de sus valerosos hijos, los Voluntarios de la República Federal, recibió con entusiastas aclamaciones á los que generosamente venian en su auxilio de Málaga y Córdoba, y en una reunion á que asistieron hoy en la Municipalidad bajo

mi presidencia representantes del Cuerpo provincial y del Ayuntamiento, con los Jefes de las fuerzas populares de aquellas y de esta ciudad, y convenidos todos en obrar de acuerdo para la proteccion de las personas y de las propiedades y la defensa de la Patria, siguiendo las inspiraciones del Gobierno de la República, algunos ciudadanos de los allí reunidos y que á todo asistieron, faltando á poco á la fé de su palabra, han cometido la más inicua de las traiciones alzándose contra los poderes legítimamente constituidos y erigiéndose turbulentamente en dictadores.

Léjos de acoger su voz sediciosa los voluntarios de esta Capital y sus hermanos los de Málaga y Córdoba, ni los leales habitantes de esta sensata poblacion, ni las fuerzas de mar y tierra de la República, todos se han puesto al lado de mi autoridad, como la única emanada de la soberanía del pueblo, representada hoy por las Córtes Constituyentes. Poco, muy poco, han de tardar en sufrir un amargo desengaño esos ilusos que arrastrando á los sencillos por el camino de la rebelion en la época de mas libertad que hemos conocido, si no se detuvieran á tiempo precipitarían al abismo la República, y con su ruina alzarían el patíbulo para los que tanto hemos sufrido por conquistarla.

Habitantes de Sevilla, Voluntarios de Málaga, Córdoba y Sevilla, uníos todos, y apartad de la senda de la perdicion al que haya sido engañado por los traidores. Dejádlos solos con su impotencia y sus remordimientos. Salvad la hermosa capital de esta provincia de los horrores de un combate. Os basta para ello seguir unidos como lo estais, sugetos á la voz de vuestras autoridades los unos, de vuestros Jefes los otros, confiando en que os devolverá muy pronto completa la tranquilidad, el que en nombre de las Córtes y del Ministerio sostendrá lisa la bandera de la República Democrática Federal, que es la del orden, la del honor y la de la libertad.

Sevilla 30 de Junio de 1873.—El Gobernador, Gumersindo de la Rosa.

Anoche empezó á la una en el patio de columnas del edificio del Gobierno civil un bien servido y confortable refresco, en obsequio de la oficialidad de Málaga que fraternizó con la nuestra de una manera entusiasta. Colocados convenientemente todo el cuerpo de oficiales y el de nuestros hombres, en la mesa circular que era presidida por

Eduardo Carvajal, Angel Torres, el Gobernador y el coronel Maza, siguiendo despues todo el cuerpo de oficialidad y diversos hombres públicos, pocos momentos despues abrió los brindis el diputado provincial Rafael Anchelerga y tan oportunamente, que fué aplaudido; á los que siguieron los de Amadeo Rodriguez y Rafael Conde Souleret, todos proclamando el orden y la libertad y la República federal.

Mas que brindis, discursos calorosos y entusiastas fueron los que se oyeron sin cesar, y quisiéramos conocer un valiente jóven que enronquecido dijo bellas palabras, y haber estrechado la mano del bravo artesano Rodriguez de Málaga, cuando tuvimos la fortuna de hacerlo con su compañero Joaquin Salinero, que fueron los que pronunciaron las mas ardientes peroraciones.

El coronel Maza admirable en sus brindis; D. Mamés Benedicto proclamando la República federal verdad; Eduardo Carvajal; por los lemas de nuestra idea y triunfo, y Angel Torres uno de esos discursos que todos conocen, ardorosos y de esquisita templanza, que no calificamos, sino con los vivas repetidísimos que recibió.

Iguales y tan entusiastas los recibió Eduardo Carvajal, y por último, los ciudadanos Ruiz y Garcia y Juan José Madrigal, bravos y decididos proclamaron la República federal con todas sus consecuencias.

Quisiéramos acordarnos de todos cuantos brindaron y señalar sus nombres, pero esto no nos es posible porque no los conocemos.

Los acordes de la música amenizaron el festin tocando himnos patrióticos, y este terminó con la madrugada.

Anoche á las doce llegaron á esta capital unos trescientos voluntarios de Málaga que tambien amantes de sus hermanos los de Sevilla tenian el intento de pasar á aquella poblacion; pero al encontrarse en esta con los demás voluntarios de aquella ciudad que estaban ya de vuelta, se detuvieron aquí proporcionándoles las autoridades alojamiento, como habia hecho con los anteriores que llegaron de Sevilla á las siete de la tarde.

CORDOBA.—1871.

Imprenta y litog. del DIARIO DE CORDOBA.

